



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
octubre 7, 2024 @ 10:14 am

Sheinbaum envía iniciativa sobre las reglas para la primera elección popular del Poder Judicial

Sheinbaum envió dos iniciativas para la Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema Medios de Impugnación en Materia Electoral para las elecciones de jueces.



Claudia Sheinbaum Foto: Gobierno de México

La presidenta Claudia Sheinbaum propuso este lunes dos reformas legales para definir las reglas para la selección de candidatos, las campañas y la votación de la primera elección popular del Poder Judicial, el 1 de junio de 2025.

La mandataria envió dos iniciativas para la Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema Medios de Impugnación en Materia Electoral para las elecciones de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Consideramos que era importante enviar estas leyes secundarias que clarifiquen cómo se desarrolle la elección, entonces se están enviando el día de hoy para su aprobación en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores”, declaró en su conferencia matutina.

La gobernante mexicana firmó estas propuestas tras la promulgación el 15 de septiembre de la reforma constitucional al Poder Judicial que instaurará comicios populares para elegir a todos los jueces, pero faltaban leyes secundarias para definir el proceso y la selección de candidaturas.

[Sheinbaum envía iniciativa sobre las reglas para la primera elección popular del Poder Judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)